

II

LA PROPIEDAD RUSTICA ENTRE LOS VECINOS DE CARACAS HACIA 1680 .

La economía venezolana durante el período de dominio español es tema que ha atraído la atención de los historiadores hasta el punto de que sobre ella se han publicado en los últimos años varias obras de conjunto¹. En estas obras, sin embargo, se advierte un mayor conocimiento y abundancia de datos para los siglos XVI y XVIII que para el siglo XVII. En realidad ello responde a la tónica general de la historiografía sobre América colonial: El XVII se ha estudiado tan poco que algún historiador lo ha calificado como la "Centuria Olvidada". Por otra parte se conocen detenidas descripciones de Venezuela en el siglo XVI y comienzos del XVII, así como para el XVIII ya avanzado², pero prácticamente se sabe muy poco de la segunda mitad del XVII. Incluso los datos que algunos historiadores ofrecen hacen referencia a las relaciones económicas con España, comercio sobre todo, más que al desarrollo interno de las fuentes de riqueza³.

Por eso consideramos de primordial importancia el documento que transcribimos y cuyo análisis vamos a hacer. Se trata de una certificación, hecha en 1684 por el escribano real Juan Rengel de Mendoza, de las propiedades rústicas de los vecinos de Caracas con motivo de una evaluación de las alcabalas de la ciudad. Según el propio Rengel, es el primer padrón de este tipo que se hace con lo cual vendría a ser el primer catastro de Caracas.

Se hacen constar las plantaciones de cacao (con número de árboles), los hatos de ganado (con número de cabezas), las tierras dedicadas al cultivo del trigo (con fanegas recolectadas) y los trapiches de azúcar. Las propiedades, aunque pertenecientes a vecinos de Caracas no sólo se hallan en la jurisdicción de ella, sino también en las de las provincias de Nueva Valencia, San Sebas-

1. ARCILA FARIAS, EDUARDO: *Economía Colonial de Venezuela*. México, 1946.—ARELLANO MORENO, A.: *Orígenes de la Economía Venezolana*. México, 1947.—BRITO FIGUEROA, FEDERICO: *Estructura Económica de Venezuela Colonial*. Caracas, 1963.

2. ARCILA FARIAS, en la obra citada en la nota anterior y en su bibliografía, recoge varias de ellas, págs. 481-485. También ARELLANO MORENO en su obra también citada en nota (1) y, en particular, en la bibliografía de su capítulo VI (Colonización y población), cita varias, págs. 146-148.

3. Vid., por ej., ARCILA FARIAS en la obra citada.

tián de los Reyes, Nirgua y Barquisimeto. Se indica la identidad del propietario y el lugar donde se halla enclavada. En el caso de los trapiches, suponemos que no es sólo el molino, sino todo el conjunto de instalaciones de la explotación azucarera, desde la plantación hasta los almacenes, pues no encontramos al menor alusión al cultivo de la caña de azúcar, ni tampoco, cosa extraña, al del tabaco, tan importante en la economía venezolana ya en estas fechas.

Es de lamentar que no se ofrezcan datos sobre la extensión de estas propiedades, aunque en el caso del cacao procuraremos hacer un cálculo aproximado.

Las relaciones entre economía y sociedad son tan estrechas que es difícil deslindar uno y otro campo. Las conexiones son particularmente profundas en aspectos relacionados con la propiedad, pues esta constituye a menudo la base económica de un determinado grupo social. De aquí que en el presente documento hallemos un reflejo de cierto grupo social caraqueño, el económicamente más fuerte, y por tanto el que más podía influir en la configuración social. Fijémonos en primer lugar en el número total de propietarios que ascienden a 172 y comparémoslos con la cifra que nos brinda una certificación de las autoridades eclesiásticas de Caracas para la misma fecha y que calcula el número total de familias existentes en 625 que totalizan 6.121 personas⁴. De ellos podemos deducir que el grupo de vecinos acomodados de Caracas no llega a constituir en estas fechas una minoría, pues aproximadamente el 25 por 100 de la población tiene propiedades rústicas. Por otra parte, si comparamos estos 172 propietarios de 1684 con el número de los que habían obtenido mercedes de tierras en el último tercio del siglo xvi⁵ que ascienden a 64, observamos que en un siglo escaso se ha triplicado el número de propietarios. El fenómeno es perfectamente explicable si tenemos en cuenta que en el siglo xvii la colonización se intensifica fundándose más de 70 pueblos⁶. Muchas de las propiedades se extenderían en las zonas recién colonizadas.

Respecto a la calidad social de los propietarios, lo primero que resalta es la abundancia de militares. Entre ellos se encuentran 43 capitanes, más 11 viudas y 3 herederos de otros tantos, lo que totalizan 57; 15 alféreces, más 5 viudas y 1 heredero: en total 21; 5 castellanos, 3 maestros de campo, otros tantos sargentos mayores, 2 sargentos y 1 guarda mayor. Aún teniendo en cuen-

4. Certificación de los curas rectores de la Catedral de Caracas. 1684.— Archivo General de Indias de Sevilla. Sección Contaduría, legajo 1613.

5. BRITO FIGUEROA: Op. cit., pág. 152.

6. ARELLANO MORENO: Op. cit., págs. 126-128.

ta la importancia del elemento militar en Venezuela, nos parece algo exagerado el número de jefes de milicia. Más acertado será creer que muchos de estos cargos, de capitanes y alféreces sobre todo, son nombramientos honoríficos en reconocimiento a servicios prestados a la Corona⁷. También hallamos algunos cargos burocráticos (tesoreros, contadores, depositarios, etc.), incluso al propio escribano Rengel que da fe de la certificación. No parece abundar mucho el estamento nobiliario entre los vecinos de Caracas, pues sólo hallamos en la relación un caballero de Calatrava (D. Domingo Baltasar Fernández de Fuenmayor) y la viuda de otro de Santiago (Doña María Mixares de Solórzano, viuda de D. Manuel Felipe de Tovar)⁸. También hallamos un solo licenciado (D. Domingo de Guzmán). Entre los propietarios aparecen numerosos nombres femeninos, en su mayoría viudas (hasta un total de 27), y otras (12 en total), cuyo estado civil no se especifica. Por lo general se hace además referencia a la identidad del marido, lo cual permite clasificarlas socialmente. Como dato curioso cabe señalar la presencia de un moreno libre (Juan de Aguilar) entre los propietarios.

Analizando ahora el documento desde el punto de vista económico observamos que la base de la riqueza de estos caraqueños la constituye en su mayor parte el cultivo del cacao. 167 plantaciones con un total de 445.650 árboles se distribuyen entre 146 propietarios. El promedio de árboles por plantación es de 2.668 pero en realidad varía mucho desde 300 árboles que tiene la más pequeña (de Antonio de Meza Benavides) hasta 10.000 que tienen las mayores (de D. Pedro de Ponte y Andrada y Lorenzo de Ovalle, respectivamente). Geográficamente la zona cacaotera se extiende por la cuenca del Tuy y sobre todo por los valles costeros, pero también es en ello desigual la distribución, siendo el de Ocumare en la costa, el que mayor número de árboles tiene (40.500 en 11 plantaciones) e Yscaragua el que menos (400 árboles en una sola plantación). A veces, un mismo propietario tiene varias plantaciones en lugares diversos e incluso, el caso contrario, varios miembros de una familia pueden tener sus plantaciones todas en un mismo lugar, con lo cual los cacaotales de esa región son prácti-

7. CÉSPEDES DEL CASTILLO, GUILLERMO: *Historia Social y Económica de España y América*, dirigida por JAIME VIDENS VIVES. Barcelona, 1957-59. Tomo III, pág. 523.

8. La obra de ALFREDO BOULTON *Historia de la pintura en Venezuela*, tomo I. Epoca Colonial. Caracas, Venezuela, 1964, ofrece algunas referencias a estos personajes, referencias que hemos creído oportuno recoger en notas a la Relación de propietarios cuando ofrecen algún dato de interés, sobre todo social.

camente patrimonio de esta familia (vid. Herrera, Mendoza, Altamirano, Ovalle, etc.).

Ya señalábamos que no se da el dato de extensión en estas plantaciones, pero tomando como referencia el cálculo que ofrece Brito Figueroa⁹ podemos considerar que cada hectárea de cultivo solía tener de 455 a 465 árboles. Según esto, podemos considerar por debajo de las 10 hectáreas las plantaciones que no rebasen los 4.500 árboles y de acuerdo con ello establecer un cuadro comparativo entre las cifras que ofrece el documento y las que nos brinda Brito Figueroa para los años 1744-1746¹⁰:

	1684	1744-1746
Número de árboles	445.650	5,132.921
Propietarios	146	438

Extensión de la plantación:

Inferiores a 5 Ha.	73 = 50 %	90 = 20,6 %
De 5 a 10 Ha.	49 = 33,52 %	60 = 13,9 %
De 10 a 24 Ha.	23 = 15,75 %	141 = 32,2 %

A la vista del siguiente cuadro podemos vislumbrar el proceso que lleva el desarrollo de la propiedad latifundista. En primer lugar observamos que mientras el número de árboles se ha multiplicado por 11 aproximadamente, el de propietarios apenas si lo ha hecho por 3. En segundo lugar, vemos como todavía a fines del siglo xvii entre los vecinos de Caracas hay un predominio claro de la propiedad de extensión mediana de tal forma que, como ya señalábamos al principio casi la cuarta parte de estos vecinos son propietarios. Sólo un propietario llega a tener casi 20.000 árboles y para eso repartido en 3 plantaciones en lugares distintos (D. Pedro de Ponte y Andrada). La tónica general la dan las plantaciones de 1.000 a 2.000 árboles.

A las plantaciones de cacao siguen en importancia los hatos de ganado vacuno. Aunque la historia de la ganadería venezolana ha sido objeto de un estudio monográfico¹¹, pocos datos se nos brindan en él para la fecha del documento, salvo que a partir de la fundación de la ciudad de San Sebastián de los Reyes en 1584, los hatos proliferaron en Los Llanos¹². Efectivamente en Los Lla-

9. BRITO FIGUEROA: *Op. cit.*, págs. 172-174.

10. *Idem id.*, cuadro de la pág. 175.

11. CÓRDOVA-BELLO, ELEAZAR: *Aspectos históricos de la ganadería en el Oriente Venezolano y Guayana*. Caracas, 1962.

12. *Idem id.*, pág. 5.

nos, con una localización un poco vaga se sitúan la totalidad de los hatos a que alude el documento, excepto uno que se dice estar en los Mariches y para eso de sólo 60 cabezas. En total se citan 28 hatos de ganado vacuno exclusivamente y que ascienden a 38.060 cabezas. También podemos establecer la comparación con las cifras que nos brinda en este caso Arellano Moreno ¹³:

	1570	1684	1740 aprox.
Hatos		28	19 entre ellos 6 pequeños
Núm. de cabezas	14.000	38.060	137.680

En la ganadería el proceso de desarrollo de las grandes haciendas ganaderas es aún más palpable, pues mientras el número de cabezas casi se ha cuadruplicado, el de hatos ha disminuido en una tercera parte.

Volviendo a 1684, el promedio de cabezas por hatos es de 1.359, pero en realidad, al igual que en los cacaotales, oscila entre las 60 cabezas (de Martín Correa Ferrera y su hermano) hasta las 10.000 (don Antonio Tovar Báñez). Lo más común es que el hato oscile entre los 500 y las 1.000 cabezas (13 hatos de los 28).

El cultivo del trigo está mucho menos extendido que el del cacao, por supuesto, y que la ganadería. Pocas noticias nos ofrece la bibliografía sobre el tema, salvo que a partir del siglo XVII decae y va siendo sustituido por el tabaco y el cacao, más remuneradores ¹⁴. En el documento se alude a 18 campos de labranza de trigo, calculando su importancia sobre las fanegas recolectadas en ellos. Se localizan el valle del Petare y vega de Caracas, principalmente. Los más numerosos son los que producen de 20 a 30 fanegas (13 de los 18 = 73 por 100), aunque hay algunos de 10 y 12 y, por otra parte, hasta de 70. En el conjunto, al parecer, se recolectaban de ellos 482 fanegas, con un promedio de 26 por labranza. Es de destacar que sólo cinco de estas labranzas son la única riqueza de su poseedor, pues, por lo general, sus dueños tienen además plantaciones de cacao, hatos de ganado o trapiches de azúcar. Esto pudiera responder a que el trigo sólo no bastaba para llevar una vida medianamente acomodada, a diferencia del cacao, por ej., en que en la mayoría de los casos es el único tipo de riqueza.

Finalmente, tenemos los trapiches “de hacer melado y azúcar”, otro dato de primordial interés dadas las pocas referencias concretas a la industria azucarera venezolana que ofrece la bibliografía.

13. ARELLANO MORENO: Op. cit., pág. 186.

14. Idem id. págs. 194-195.

Se citan 26 trapiches en total, diseminados, por lo general, salvo cuatro que aparecen localizados en el valle de Turmero. Sólo hay un caso en que un mismo propietario tenga dos trapiches (don Manuel de Urbina), y como contrapartida tenemos la posesión de otro a medias por dos propietarios (el capitán don Juan Pedro del Corro y Ponte y Pedro de Salas).

Finalmente, el documento ofrece datos de interés más general al aludir a una especie de epidemia experimentada por los cacaotales, la algorra o alhorra, y a las repercusiones de los ataques de corsarios a las costas venezolanas que obligaron incluso al traslado hacia el interior de zonas de plantación (hacia Guarenas, Tacata y valle de Tuy). Asimismo ofrece un dato de sumo interés para la historia ganadera venezolana: Hacia 1660 había comenzado a escasear el ganado en los Llanos cercanos a Caracas, y para abastecer a la ciudad había sido preciso traerlo de regiones alejadas (Barcelona, región de los Cumanagotos, y Barinas, del Nuevo Reino de Granada).

En la transcripción y cotejo hemos conservado la ortografía original, aunque añadiendo puntuación. En las relaciones de valles y propietarios, sin embargo, hemos modernizado la ortografía.

Sevilla, julio de 1967

M.^a ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ VICENTE
Universidad de Sevilla (España).

ARCHIVO GRAL. DE INDIAS.
SEVILLA

CONTADURIA
Legajo n.º 1.613

Primer quaderno. 1.684.

CAUSA Y AUERIGUACION DEL VALOR QUE AN TENIDO LAS REALES ALCAUALAS DE LA CIUDAD DE CARACAS DESDE EL AÑO DE MILL SEISCIENTOS Y TREINTA Y UNO HASTA EL DE MILL SEYS-CIENTOS Y OCHENTA Y TRES EN VIRTUD DE ORDEN E INSTRUCION DE SU MAGESTAD COMETIDA AL SEÑOR DON JUAN DE PADILLA GUARDIOLA Y GUZMAN CAUALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAUA DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD Y SU OYDOR DE LA REAL CHANZILLERIA DE MEXICO.—Por ante Bernaué de Mesa escriuano Real.

... ..
[f.º 129] † Yo Juan Rengel de Mendoza escriuano del Rey Nro. Señor en todos sus reinos y señorios de estas Indias público, del numero de esta Ciudad de Santiago de Leon y de Governacion de esta prouincia de Venezuela en propiedad, en cumplimiento de lo mandado por auto prouenido por el Sr. Don Juan de Padilla Guardiola y Guzman Cauallero del Orden

de Calatraba, del Consexo de Su Mgd. oydor de la Real Audiencia y Chanzilleria de la ciudad de Mexico y Juez con expecial Comission del Rey Nro. Señor para aueriguar lo que an balido las alcabalas de esta dicha Ciudad, desde el año de mill y seiscientos y treinta y uno, con distinzion de cada uno, hasta este presente de mil y seiscientos y ochenta y quatro al qual me fue notificado por Bernaue de Meza escriuano Real su fecha a veynte y dos de este presente mes de Abril. Certifico en la forma que puedo que por los papeles antiguos y modernos tocantes al dicho mi ofizio que paran en mi poder no consta ni pareze hauer ningun padron, autos ni despacho en que se declare las haziendas de labranza y crianza y aruoleadas de cacao que tenia los vezinos de esta dicha ciudad o de otro qualquier genero desde el dicho año de mil y seiscientos y treynta y uno hasta el presente ni a llegado a mi noticia que en otro ninguno de los ofizios de escriuanos publicos de esta dicha Ciudad aya auido dicho padron, auto, ni otro despacho alguno de dichas haziendas aunque e hecho diferentes deligencias extrajudiciales para sauer si lo a hauido en lo pasado y solo por las noticias que e inquirido y tenido de diferentes personas vezinos de esta dicha Ciudad asi en otros tiempos como en el prezente y hauerme hallado en algunas partes, ciudades, valles y haziendas de los terminos de esta dicha ciudad, la de la Nueva Valencia y otros de esta dicha prouincia y su costa de la mar arriba y abajo ay al presente en la jurisdizion de esta dicha Ciudad y las de la dicha nueva Valencia, San Sebastian de los Reyes, Nirgua y Barquisimeto las haciendas de labranza y crianza y arboledas de cacao que yran declaradas pertenecientes a diferentes vezinos de esta dicha Ciudad que las que son y sus dueños y en que partes y la cantidad que cada uno tiene segun dichas noticias [f.º 129 v.º] es en la manera siguiente:

- El Capitan Don Joseph Renjifo Pimentel tiene en el Valle de los Guarenas un trapiche de hacer melado y asucar y en el Valle de Capaya hasta tres mill aruoles de cacao poco mas o menos y en el de Maiquetia costa de la mar abajo hasta ochosientos arboles de dicho cacao poco mas o menos y en Los Llanos hasta seiscientas rezes bacunas poco mas o menos.—
- El Capitan Diego Mexia de Escouedo en dicho Valle tiene hasta dos mil aruoles de cacao poco mas o menos.—
- El Alferez Antonio Gamis de la Zerda tiene en dicho Valle hasta seiscientos aruoles de cacao poco mas o menos.—
- D.ª Isauel Maria Gedler viuda del thesorero Santiago de Liendo tiene en el Valle de las Yeguas un trapiche de hacer melado.—
- D. Joseph de Sojo Palacios tiene en dicho Valle un trapiche de hacer melado. = y en el Valle de Chuspa costa de la mar arriba hasta cinco mill arboles de cacao poco mas o menos.—
- Lucas Martinez de Porras tiene en dicho Valle un trapiche de hacer melado.—
- El Capitan Diego Hernandez de la Mota tiene en el Valle de Yscaragua hasta quatrosientos arboles de cacao poco mas o menos.—
- El Maestro de Campo Juan de Liendo tiene en el Valle de Santa Lucia

hasta dos mill arboles de cacao poco mas o menos.—Y en el de Cepi costa de la mar abajo hasta tres mill arboles de cacao poco mas o menos. = Y en el de San Matheo del Valle de Aragua hasta quatro mil arboles de cacao poco mas o menos. = Y un trapiche de hacer melado y azucar. = Y en Los Llanos hasta ochosientas rezes bacunas poco más o menos.—

— D. Balthasar de Soto tiene en dicho Valle de Santta Lucia [f.º 130] hasta tres mill arboles de cacao poco mas o menos.—

— El Sargento Diego Gomez tiene en dicho Valle de Santta Lucia hasta mil arboles de cacao poco mas o menos.—

— Martin Correa Ferrera y su hermano tienen en el Valle de los Mariches hasta sesenta rezes bacunas poco mas o menos.—

— El Capitan D. Juan Mixares de Solorzano tiene en el Valle de Tacata hasta ocho mill arboles de cacao poco mas o menos.— Y un trapiche de hacer melado en el Valle de la Pasqua.— Y un ható de ganado bacuno en Los Llanos de hasta cinco mill rezes poco mas o menos.—

— Nicolas y Roque Caldera hermanos tienen en dicho Valle de Tacatta hasta tres mill arboles de cacao poco mas o menos.—

— El Alferez Joseph Ferras tiene en dicho Valle de Tacata hasta mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—

— D. Vizente de Lara tiene en dicho Valle de Tacata hasta dos mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—

— El Alferez Juan de Areualo Ballesteros tiene en dicho Valle de Tacatta hasta mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—

— D.ª Elvira Moreno, viuda del Capitan Joseph de Artheaga tiene en el Rio Tui hasta seis mill arboles de cacao poco mas o menos.—

— El Capitan Antonio Morgado tiene en dicho Rio Tui hasta mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—

— Sebastian Lopez de Castro tiene en dicho Rio Tui hasta mill arboles de cacao poco mas o menos.—

— El Capitan D. Blas Arraez de Mendoza tiene en dicho Rio Tui hasta mill arboles de cacao poco mas o menos.—

— Pedro Ramirez de Salazar tiene en dicho Rio Tui hasta seiscientos arboles de cacao poco mas o menos.—

[f.º 130 v.º] — D.ª Mariana de Elgueta y Rios viuda del capitan Gonzaio Marin Granizo tiene en el dicho Rio Tuy hasta dos mill arboles de cacao poco mas o menos.— Y en el Valle de Vricaro costa de la mar avajo hasta dos mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—

— D.ª Josefa de la Torre Barrera, viuda de D. Orttuño de Touar tiene en dicho Rio Tui jurisdizion de la zitudad de Sebastian de los Reyes hasta tres mill arboles de cacao poco mas o menos.—

Y en el Valle de Guaiguaza costa de la mar avajo jurisdizion de la zitudad de la Nueva Valencia tiene hasta seis mill arboles de cacao poco mas o menos.—

- El Alferes Sebastian de Albarenga tiene en el dicho Rio Tui hasta tres mill arboles de cacao poco mas o menos.—
- El Alferes Alonzo Esteban de Piñango tiene en dicho Rio Tui hasta mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—
- D.^a Maria Mixares de Solorzano, viuda del Capitan D. Manuel Phelipe de Touar Cauallero del orden de Santiago tiene en el Valle de Capaya del dicho Rio Tui hasta tres mil arboles de cacao poco mas o menos.— Y en el Valle de Turmero, jurisdizion de la ciudad de la Nueva Valencia un trapiche de hacer melado y azucar y en Los Llanos hasta cinco mill reces bacunas poco mas o menos.—
- El Capitan Pedro Ruiz de Arguinzonis tiene en el Valle de la Guaira de los Paracottos hasta dos mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—
- [f.^o 131] El Capitan Pedro Ruis de Arguinzonis y Laris tiene en dicho Valle hasta dos mil y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—
- D.^a Biatris Xuares de Ledesma tiene en dicho Valle de los Paracotos hasta mill arboles de cacao poco mas o menos.—
- Thomas Gonzales Cano tiene en dicho Valle de los Paracotos hasta dos mill arboles de cacao poco mas o menos.—
- Juan Hidalgo Lozano tiene en dicho Valle de Paracotos hasta quatrocientos arboles de cacao poco mas o menos.— Y en el Valle de Aragua en el cittyo de Tuqua tiene hasta mill arboles de cacao poco mas o menos.—
- Juana Trazala de Piñango tiene en dicho Valle de Paracotos hasta quatrocientos arboles de cacao poco mas o menos.—
- Pedro Farinas y su cuñado tienen en el dicho Rio Tui hasta mill arboles de cacao poco mas o menos.—
- El Alferes Juan Flores Crespo tiene en dicho Rio Tui hasta ochosientos arboles de cacao poco mas o menos.—
- El Capitan D. Juan Ascanio y Guerra tiene en dicho rio Tui hasta dos mill arboles de cacao poco mas o menos.— Y en el Valle de Borburata jurisdizion de la ciudad de la Nueva Valencia del Rey hasta dos mill y quinientos arboles de cacao.— Y en el Valle de Vrama jurisdizion de la ciudad de Nirgua hasta tres mill arboles de cacao poco mas o menos.—
- D.^a Maria de Paredes Viuda del Thesorero D. Pedro de Peralta tiene labranza de trigo en las tierras que llaman de la Quebrada de la Vieja y coxe hasta quarenta fanegas [f.^o 131 v.^o] poco mas o menos.—
- El Capitan D. Domingo Fernandez Galindo y Sayas coxe en el Valle de Petare hasta treynta fanegas de trigo poco mas o menos.— Y tiene en el Valle de Cuyagua costa de la mar avajo hasta tres mill arboles de cacao poco mas o menos.—
- El Alferes Antonio Mexia de Escouedo coje en dicho Valle de Petare hasta veynte fanegas de trigo poco mas o menos.— Y tiene en el Valle de Pattanimo costa de la mar avajo jurisdizion de la ciudad de la Nueva Balencia, hasta dos mil arboles de cacao poco mas o menos.—

— Adrian Francisco de Vega coje en dichas tierras de dicho Valle de Pettare hasta veynte fanegas de trigo poco mas o menos.—

— El Capitan D. Juan Martinez de Villegas coxe en dichas tierras de dicho Valle de Pettare hasta veynte fanegas de trigo poco mas o menos.— Y en el Valle de Turmero tiene un trapiche de hacer melado y azucar.— Y en el Valle de Ocumare, costa de la mar avajo, jurisdizion de la Ciudad de la Nueva Valencia, hasta seis mill arboles de cacao poco mas o menos.— Y en Los Llanos tiene tambien hasta trecientas rezes bacunas poco mas o menos.—

— El Capitan Matheo Blanco Infante coxe en dichas tierras de dicho Valle de Petare hasta veynte fanegas de trigo poco mas o menos.— Y tiene en Los Llanos hasta mill rezes bacunas poco mas o menos.—

— D. Manuel Francisco Gerler y Gamis coxe en dichas tierras del Valle de Pettare hasta veynte fanegas de trigo poco mas [f.º 132] o menos — Y tiene en el de Carayaca costa de la mar avajo hasta mill arboles de cacao poco mas o menos.—

— El Thesorero Fernando Aguado de Paramo coxe en dichas tierras de dicho valle de Petare hasta treynta fanegas de trigo poco mas o menos.— Y en el de Orituco jurisdicion de la Ciudad de San Sebastian de los Reyes, tiene hasta mill arboles de cacao poco mas o menos.—

— El Capitan D. Juan Galuis de Villosa coxe en dichas tierras del Valle de Pettare hasta treynta fanegas de trigo poco mas o menos.— Y en el de Cuyagua costa de la mar abajo tiene hasta quatro mill arboles de cacao poco mas o menos.—

— El Capitan D. Juan Gonzalez de Bohorquez coxe en dichas tierras del dicho Valle de Pettare hasta veynte fanegas de trigo poco mas o menos.—

— El Depositario D. Gabriel de Ybarra coxe en las tierras del Valle de la Pasqua hasta veynte fanegas de trigo poco mas o menos.— Y tiene en el Valle de Pattanemo costa de la mar avajo, jurisdizion de la ciudad de la Nueva Valenzia hasta dos mill arboles de cacao poco mas o menos.

— El Alferez D. Francisco Carrasquer coxe en las tierras del dicho Valle de la Pasqua hasta veynte fanegas de trigo poco mas o menos.—

— El Capitan Luis Blanco de Villegas coxe en las tierras del dicho Valle de Pettare hasta veynte fanegas de trigo poco mas o menos.— Y tiene en el Valle de Ocumare costa de la mar avajo jurisdizion de la dicha Ciudad de la Nueva Valencia hasta quatro mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—

— [f.º 132 v.º] Antonio de Sosa coxe en las tierras de los rios de Anaucó y Guaire hasta diez fanegas de trigo poco mas o menos.—

— Nicolas Saenz de la Barquilla coxe en las tierras de la Vega desta dicha Ciudad hasta sesenta fanegas de trigo poco mas o menos — Y tiene en el Valle de Petaquire costa de la mar abajo hasta tres mill arboles de cacao poco mas o menos.—

— El Capitan Pedro Clemente de Louera Otañez coxe en las tierras.

de dicha Vega hasta doze fanegas de trigo poco mas o menos y tiene en el Valle de Cataure costa de la mar avajo hasta tres mill arboles de cacao poco mas o menos.—

— El Capitan Juan Bautista de Porttu coxe en dichas tierras de la Vega hasta setenta fanegas de trigo poco mas o menos y tiene en el Valle de Tocarón un trapiche de hacer melado y azucar.—

— El Capitan Juan de Laya Moxica tiene en Los Llanos hasta trescientas rezes bacunas poco mas o menos.—

— El Capitan Pedro de Laya Moxica tiene en dichos Llanos hasta mili rezes bacunas poco mas o menos.—

— El Alferez Antonio de Laya Moxica tiene en dichos Llanos hasta seiscientas rezes bacunas poco mas o menos.—

— D. Joseph de Medina tiene en dichos Llanos hasta mil y quinientas rezes bacunas poco mas o menos.—

— El Alferez D. Lorenzo Sedeño de Albornos tiene en dichos Llanos hasta quatrocientas rezes bacunas poco mas o menos.—

-- [f.º 133] D.ª Francisca de Laya Moxica viuda del alferez mayor D. Francisco de Aguirre Vilela tiene en dichos Llanos hasta quinientas rezes bacunas poco mas o menos.—

— El Maestro de Campo Pedro Mesones tiene en dichos Llanos hasta dos mill rezes bacunas poco mas o menos.—

— El Alferez D. Diego Aguado de Paramo tiene en dichos Llanos hasta quinientas rezes bacunas poco más o menos.—

— El Sarxento Juan Garrida Moreno tiene en dichos Llanos hasta ciem rezes bacunas poco más o menos.—

— Domingo del Rozario tiene en dichos Llanos hasta docientas rezes bacunas poco mas o menos.—

— Antonio Mosquera tiene en el Rio Tuy del Valle de Aragua un trapiche de hacer melado.—

— El Capitan D. Manuel de Urbina tiene en el dicho Rio Tuy del Valle de Aragua un trapiche de hacer melado y azucar.— y otro de hacer melado en el Valle de Mamo costa de la mar abajo.— y hasta mill quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—

— D.ª Mariana Quixano viuda de Luis Loreto de Silua tiene en el Valle de Tiquire de Aragua un trapiche de hacer melado.— y en el Valle de Guaiguaza costa de la mar avajo, jurisdizion de la ciudad de la Nueva Valencia, hasta quatro mill arboles de cacao poco mas o menos.— Y en los Llanos hasta seiscientas rezes bacunas poco mas o menos.—

— D.ª Ana de la Riva Herrera viuda del Capitan Francisco de Castillo de Consuegra tiene en dicho Rio del Tuy del dicho [f.º 133 v.º] Valle de Aragua un trapiche de hazer melado.—

— El Capitan D. Antonio de Touar Vañes tiene en dicho Rio Tuy del dicho Valle de Aragua hasta ocho mill arboles de cacao poco mas o menos y un trapiche de hacer melado y azucar en el Valle de Turmero.— Y en Los Llanos hasta diez mill rezes bacunas poco mas o menos.—

— El Sargento mayor D. Domingo Balthasar Fernandez de Fuenmayor Cauallero del Orden de Calatraba coxe en las tierras de la Uega de esta dicha Ciudad hasta veynte fanegas de trigo poco mas o menos.— Y en el Valle de la Vittoria de Aragua tiene un trapiche de hazer melado y azucar.— Y en el de Cuyagua costa de la mar abajo hasta seis mill aruoles de cacao poco mas o menos.—

— D.^a Ines de Mendoza viuda del Capitan Francisco de Brea Lezama tiene en dicho Valle de Aragua un trapiche de hazer melado.—

— El Capitán Pedro de Pontte tiene en dicho Valle de Aragua hasta mill aruoles de cacao poco mas o menos = Y en el Valle de Ocumare costa de la mar avajo hasta tres mill arboles de cacao poco mas o menos.—

— Sebastian de Pontte tiene en dicho Valle de Aragua y en el de Guaiguaza costa de la mar abajo judisdizion de la ciudad de la Nueva Valencia hasta tres mill arboles de cacao poco mas o menos.—

— El Contador D. Gabriel de Rada tiene en dicho [f.^o 134] Valle de Aragua hasta tres mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—

— El Capitan Luis de Voliuar tiene en dicho Valle de Aragua y en el de Ocumare costa de la mar avajo hasta seis mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.— Y en Los Llanos hasta quinientas rezes bacunas poco mas o menos.—

— El Capitan Simon de Voliuar tiene en dicho Valle de Aragua hasta mill y quinientos aruoles de cacao poco mas o menos.—

— La viuda del Alferez Diego de la Torre Bohorquez tiene en Los Llanos hasta mill rezes bacunas poco mas o menos.—

— Los Herederos de Dn. Thomas de Aguirre tienen en el dicho Valle de Turmero un trapiche de hazer melado y azucar.—

— El Capitan Pedro Blanco Infante tiene en dicho Valle de Aragua y en el de Ocumare costa de la mar avajo y en el de Vrama de dicha costa judisdiziones de las ciudades de Valencia y Nirgua hasta ocho mill arboles de cacao poco mas o menos.— Y en los Llanos hasta do-cientas rezes bacunas poco mas o menos.—

— Los Herederos de Francisco Rodriguez de Soza tienen en dicho Valle de Aragua hasta dos mill aruoles de cacao poco mas o menos.—

— D.^a Francisca Manso Olarte viuda de Diego Mendez de Toro tiene en el valle del Rincon costa de la mar hasta tres mill aruoles de cacao poco mas o menos.—

— [f.^o 134 v.^o] El Castellano Domingo del Valle tiene en el citio de Guana-pa costa de la mar arriua hasta mill arboles de cacao poco mas o menos.—

— El Castellano D. Juan de Arechederra tiene en el Valle de Guaica-macuto de dicha costa de la mar arriua tres mill arboles de cacao poco mas o menos.— Y en el de Ocumare de la costa de la mar avajo hasta dos mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—

— D.^a Elvira Garzia de Castilla viuda de Nicolas de la Torre tiene en el Valle del Coxo costa de la mar arriba hasta mill arboles de cacao

poco mas o menos.— Y en el Valle de Choroní costa de la mar avajo hasta cinco mill aruoles de cacao poco mas o menos.—

— D.^a Francisca Infante viuda del Alferez Alexandro Blanco de Pontte tiene en el Valle de Caraballeda costa de la mar arriba hasta tres mill aruoles de cacao poco mas o menos.—

— El Capitán Juan Blanco de Villegas tiene en dicho Valle de Caraballeda hasta tres mill arboles de cacao poco mas o menos.— Y en el Valle de Santa Cruz costa de la mar avajo hasta mill y quinientos aruoles de cacao poco mas o menos.— Y en Los Llanos hasta doscientas rezes bacunas poco mas o menos.—

— D.^a María de Gorlis viuda del Capitan Andres del Pino tiene en dicho Valle de Caraballeda hasta [f.^o 135] quatro mill aruoles de cacao poco mas o menos.— Y en el Valle de Carguao de dicha costa de la mar arriba hasta seis mill aruoles de cacao poco mas o menos.—

— El Capitan Juan Fermin de Irigoyen tiene en el Valle de Camuri Chiquito de dicha costa de la mar arriba hasta mill aruoles de cacao poco mas o menos.—

— D.^a Leonor Muñoz de Aranguren viuda del Capitan D. Domingo Hermoso de Mendoza tiene en dicho Valle de Caraballeda hasta tres mill aruoles de cacao poco mas o menos.— Y en el Valle de Chichiriuche costa de la mar abajo hasta quatro mill aruoles de cacao poco más o menos.—

— El Alferez Francisco de Cuellar tiene en dicho Valle de Caraballeda hasta dos mill aruoles de cacao poco mas o menos.—

— Yo el dicho escriuano Juan Rengel de Mendoza tengo en el Valle de Vria costa de la mar arriba hasta mill y quinientos aruoles de cacao poco mas o menos.—

— Juana Nauarro viuda de Luis Martin Moreno tiene en dicho Valle de Vria hasta dos mill aruoles de cacao poco mas o menos.

— El capitan D. Juan Pedro del Corro y Pontte tiene en el Valle de Naiguatta costa de la mar arriua hasta quatro mill y quinientos aruoles de cacao poco mas o menos y tiene un trapiche de hacer melado de por mitad con Pedro de Salas.—

— [f.^o 135 v.^o] El dicho Pedro de Salas tiene en dicho Valle de Naiguatta hasta quatro mill aruoles de cacao poco mas o menos y un trapiche de hacer melado de por mitad con el dicho Don Juan Pedro del Corro y Pontte.—

— El Castellano Pedro Juan Carrasquer tiene en el Valle de Camuri Grande costa de la mar arriua hasta quatro mill aruoles de cacao poco mas o menos y un trapiche de hacer melado.— Y en el Valle de Carguao de dicha costa hasta cinco mill aruoles de cacao poco más o menos.—

— Pedro Alvarez Merenttes tiene en el Valle de Anare de dicha costa de la mar arriua hasta dos mill aruoles de cacao poco mas o menos.—

— D.^a Mariana Macias de Mendoza tiene en el dicho Valle de Anare hasta mill y quinientos aruoles de cacao poco mas o menos.—

- Juan de Aguilar, moreno libre tiene en dicho Valle de Anare hasta quinientos aruoles de cacao poco más o menos.—
- El Alferez D. Balthasar de Villafañé tiene en el Valle de los Caracas de dicha Costa de la mar arriba hasta quatro mill aruoles de cacao poco mas o menos.—
- D.^a Maria Petronila Moreno tiene en dicho Valle de los Caracas hasta quatro mill aruoles de cacao poco mas o menos.—
- Juan Moreno tiene en el Valle de Botuco de dicha costa de la mar arriba hasta quatro mill aruoles [f.^o 136] de cacao poco mas o menos.—
- El Capitan Miguel Varon tiene en el Valle de San Faustino de dicha costa de la mar arriba hasta quatro mill aruoles de cacao poco mas o menos.—
- Los Herederos del Capitan Augustin Pereira tienen en el Valle de Osma de dicha costa de la mar arriba hasta dos mill aruoles de cacao poco mas o menos.—
- Los Herederos del Capitan D. Diego Fernandez de Araujo tienen en el Valle de Vritapo de dicha costa de la mar arriba hasta quatro mill aruoles de cacao poco mas o menos.—
- Domingo de la Vega tiene en el Valle de Tuasana de dicha costa de la mar arriba hasta tres mill arboles de cacao poco mas o menos.—
- El Castellano D. Juan Placido Galindo y Sayas tiene en el Valle de Carguao de dicha costa de la mar arriba hasta tres mill aruoles de cacao poco mas o menos.—Y en el de Cuyagua costa de la mar abajo hasta mill arboles de cacao poco mas o menos.—
- D.^a Mariana Nabarro viuda del capitan Miguel de Mora tiene en dicho Valle de Carguao hasta mill aruoles de cacao poco mas o menos y un trapiche de hacer melado.—
- Los herederos del capitan Lucas de Llouera Otañez tienen en el Valle del Panecillo de dicha costa de la mar arriba hasta ocho mill aruoles [f.^o 136 v.^o] de cacao poco mas o menos.—
- Pedro Cauiedes tiene en el Valle de Chuspa de dicha costa de la mar arriba hasta tres mill aruoles de cacao poco mas o menos.—
- D.^a Ines Garcia de Castilla viuda del guarda mayor Alonso de la Torre tiene hasta mill aruoles de cacao poco mas o menos.—
- Pedro de la Torre tiene en dicho Valle hasta mill aruoles de cacao poco mas o menos.—Y en el de los Anaucos hasta quinientos aruoles de cacao poco mas o menos.—
- Geronimo Pagola tiene en el Valle de Maiquetia costa de la mar abajo seiscientos arboles de cacao poco mas o menos.—
- El Capitan D. Pedro Renjifo pimentel, tiene en el dicho Valle hasta seiscientos aruoles de cacao poco mas o menos.—Y en el Valle de Carayaca un trapiche de hacer melado.—
- D.^a Maria Martinez viuda de Blas de Leon Ordoñez tiene en el Valle de Catia hasta seiscientos arboles de cacao poco mas o menos.—y un trapiche de hacer melado.—

- Andres de Landaeta tiene en el Valle de Mamo de dicha costa de la mar abajo hasta tres mill aruoles de cacao poco mas o menos.—Y un [f.º 137] trapiche de hacer melado.—
- El Alferez Francisco Perez de Valenzuela tienen en el Valle de Carayaca un trapiche de hacer melado.—
- Francisco de Auiles tiene en dicho Valle de Carayaca hasta ochosientos aruoles de cacao poco mas o menos.—
- D.ª Francisca Infante Bocanegra viuda de Juan Perez de Valenzuela tiene en dicho Valle de Carayaca hasta quinientos aruoles de cacao poco mas o menos.—
- El Capitan Juan de Mediavilla tiene en el Valle de Santta Cruz de dicha costa de la mar avajo hasta mill y quinientos aruoles de cacao poco mas o menos.—
- D.ª Melchora Ana de la Riuá Herrera viuda del Capitan D. Juan Fernandez de la Riuá tiene en el Valle de los Tarmas de dicha costa de la mar avajo hasta dos mill aruoles de cacao poco mas o menos.—
- D.ª Ines de la Riuá Herrera tiene en dicho Valle de los Tarmas hasta mil y quinientos aruoles de cacao poco mas o menos.—
- El Capitan Juan Milano tiene en dicho Valle de los Tarmas hasta tres mill y quinientos aruoles de cacao poco mas o menos.—
- El Alferez Francisco Perez Seruallos tiene en el Valle de Cagua de dicha costa de la mar avajo dos mill y quinientos aruoles de cacao poco mas o menos.—
- D.ª Juana Bauptista viuda de Christoual Romero de Godoy tiene en dicho Valle de Cagua hasta mill y quinientos [f.º 137 v.º] aruoles de cacao poco mas o menos.—
- Antonio de Meza Venauides tiene en dicho Valle de Cagua hasta trecientos aruoles de cacao poco mas o menos.—
- Lope de Meza Venauides tiene en dicho Valle de Cagua hasta trecientos y cinquenta aruoles de cacao poco mas o menos.—
- Los Herederos del Alferez mayor Francisco de Aguirre Villela tiene en el Valle de Cepi de dicha costa de la mar avajo hasta tres mill y quinientos aruoles de cacao poco mas o menos.—
- El Prouisor Pedro Jaspe de Montenegro tiene en el Valle de Choroní de dicha costa de la mar avajo hasta cinco mill aruoles de cacao poco mas o menos.—Y en Los Llanos hasta mil y quinientas rezes bacunas poco mas o menos.—
- D.ª Polonia de Reuolledo viuda del Capitan Alonso de Osttos y Alfaro tiene en dicho Valle de Choroní hasta quinientos aruoles de cacao poco mas o menos.—
- Josepha de Quiñones y Santtiago de Oualle su hijo tienen en dicho Valle de Choroní hasta quinientos aruoles de cacao poco mas o menos.—
- El Capitan Lorenzo de Oualle tiene en dicho Valle de Choroní hasta diez mill aruoles de cacao poco mas o menos.—
- D.ª Maria de Reuolledo viuda del Capitan Juan Basquez de Roxas

tiene en dicho Valle de Choroni hasta dos mill y quinientos aruoles de cacao poco mas o menos.—

— Joseph Lopez de Landaeta tiene en dicho Valle de Choroni [f.º 138] hasta ochosientos aruoles de cacao poco mas o menos.—

— Juan Fernandez de Lara tiene en dicho Valle de Choroni hasta quatrocientos arboles de cacao poco mas o menos.—

— Francisco de Quezada tiene en dicho Valle de Choroni hasta quatrocientos aruoles de cacao poco mas o menos.—

— Francisco de Oualle tiene en dicho Valle de Choroni hasta quinientos aruoles de cacao poco mas o menos.—

— El Sargento mayor Don Lorenzo Martinez de Villegas tiene en el Valle de Aroa costa de la mar avajo hasta tres mill y quinientos aruoles de cacao poco mas o menos y en Los Llanos hasta mill reces bacunas poco mas o mneos.—

— El capitan D. Phelipe Galves tiene en el Valle de Cuyagua de la dicha costa de la mar avajo hasta quatro mill aruoles de cacao poco mas o menos.—Y en el de Vrama jurisdición de la ciudad de Nirgua hasta dos mill y quinientos aruoles de cacao poco mas o menos.—

— D.ª Maria de Voliuar viuda del Capitan D. Jaime Galindo y Zayas tiene en dicho Valle de Cuyagua hasta mill aruoles de cacao poco mas o menos.—

— El Capitan Don Joseph de Brizuela tiene en dicho Valle hasta quatro mill aruoles de cacao poco mas o menos.—

— El Capitan D. Fernando de Touar Vañez tiene en el Valle de Catta de dicha costa de la mar avajo jurisdizion de la ciudad de la Nueva Valencia hasta dos mill aruoles de cacao poco más o menos.— y en los Llanos hasta dos mill reces bacunas poco mas o menos.—

— [f.º 138 v.º] El Capitan Don Manuel Antonio de Vriue y Gauilla tiene en dicho valle de Catta hasta cinco mill y quinientos arboles de cacao mas o menos.—

— Balthasar Fernando Paez de Bargas tiene en dicho Valle de Catta hasta mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—

— Geronimo Cauallero tiene en dicho Valle de Catta hasta ochosientos arboles de cacao poco mas o menos.—

— Mathias Sanchez de Lira tiene en dicho Valle de Catta hasta quatro mill aruoles de cacao poco mas o menos.—

— Diego Lucas Tirado tiene en dicho Valle de Catta hasta mill aruoles de cacao poco mas o menos.—

— Francisco de Oliuares Llerena tiene en dicho Valle de Catta hasta mill arboles de cacao poco mas o menos.—

— El Alferez D. Francisco de Monasterios tiene en el Valle de Ocumare costa de la mar avajo jurisdizion de la ciudad de la Nueva Valencia hasta mill y quinientos aruoles de cacao poco mas o menos.—

— El Capitan D. Tello Pantoja y Monroy tiene en dicho Valle de Ocumare hasta dos mill arboles de cacao poco mas o menos.—

— D. Francisco Xil del Valle tiene en dicho Valle de Ocumare hasta dos mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—

— D.^a Maria Quixano viuda del Alferez mayor Luis Arias Altamirano tiene en dicho Valle de Ocumare hasta dos mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—

— D.^a Elvira de Laya Moxica viuda de Andrez [f.^o 139] de Reuolledo tiene en dicho Valle de Ocumare hasta mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—

— Los Herederos del Contador D. Francisco Agüero tienen en el Valle de Turiamá de la dicha costa de la mar abajo jurisdicción de la Ciudad de la Nueva Valenzia hasta tres mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—

— El Licenciado D. Domingo de Guzman tiene en el Valle de Pattanemo de la dicha Costa de la mar abajo jurisdicción de la dicha ciudad de Valencia hasta dos mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—Y en Los Llanos hasta seiscientas rezes bacunas poco mas o menos.—

— El Alferez D. Juan Francisco de Villalta Elgueta tiene en dicho Valle de Pattanemo hasta dos mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—

— D.^a Juana Rodriguez Espexo, viuda del Capitan Pedro de Villamediana tiene en dicho Valle de Pattanemo hasta dos mill arboles de cacao poco mas o menos.—

— El Maestre de Campo D. Juan de Ybarra tiene en dicho Valle de Pattanemo hasta dos mill arboles de cacao poco mas o menos.—Y en el de D. Diego de dicha jurisdicción un trapiche de hacer melado y azucar.—

— El Capitan D. Augustin Nicolas de Herrera tiene en dicho Valle y en los de Borburata y San Esteban de dicha costa de la mar abajo y dicha jurisdicción hasta siete mill arboles de cacao poco mas o menos.—Y en el Valle de Chirgua un trapiche de hacer melado y azucar.—

— [f.^o 139 v.^o] D.^a Maria Juana de Herrera viuda del Capitan D. Joseph Basquez de Roxas tiene en dicho Valle de Borburata hasta tres mill arboles de cacao poco mas o menos.—

— D.^a Leonor de Herrera tiene en dicho Valle hasta dos mill arboles de cacao poco mas o menos.—

— Don Pedro de Ponte y Andrade tiene en el Valle de San Esteban costa de la mar abajo jurisdicción de la dicha Ciudad de Valencia hasta tres mill arboles e cacao poco mas o menos.—Y en el de Moron jurisdicción de la ciudad de Nirgua hasta diez mill arboles de cacao poco mas o menos.—Y en el San Nicolas jurisdicción de la ciudad de Barquisimeto hasta seis mill arboles de cacao poco mas o menos.—

— El Capitan Diego de Laya Moxica tiene en dicho Valle de San Esteban hasta mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—Y en Los Llanos hasta seiscientas rezes bacunas poco mas o menos.—

— Pedro de Heras Caluo tiene en dicho Valle de San Esteban hasta mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—

- Don Antonio de Mendoza Altamirano tiene en el Valle de Moron costa de la mar abajo jurisdizion de la dicha Ciudad de Nirgua hasta mill arboles de cacao poco mas o menos.—
- Don Francisco de Mendoza Altamirano tiene en dicho valle hasta mill arboles de cacao poco mas o menos.—
- D.^a Luisa Hurtado tiene en dicho Valle de Moron hasta mill arboles de cacao poco mas o menos.—
- D.^a Cathalina de Mendoza Altamirano [f.^o 140] tiene en dicho Valle de Moron hasta mill arboles de cacao poco mas o menos.—
- D.^a Ana de Mendoza Altamirano tiene en dicho Valle de Moron hasta mill arboles de cacao poco mas o menos.—
- D.^a Juana de Mendoza Altamirano tiene en dicho Valle de Moron hasta mill arboles de cacao poco mas o menos.
- El Castellano D. Martin de Moscoso tiene en dicho Valle de Moron hasta seis mill arboles de cacao poco mas o menos.—
- El Sarxento mayor D. Nuño Rodriguez de Freitas tiene en los Valles de Guaiguaza y Miquixa costa de la mar abajo jurisdizion de la Ciudad de la Nueva Valencia hasta cinco mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—
- D.^a Juana de Silua tiene en dichos Valles hasta tres mill arboles de cacao poco más o menos.—
- D.^a Francisca de Silua viuda del Capitan Diego Diez Viscaino tiene en dichos Valles hasta tres mill arboles de cacao poco mas o menos.
- El Capitan Juan Nicolas de Fonte tiene en dichos Valles hasta quatro mill arboles de cacao poco más o menos.—
- El Capitan D. Diego de Miquelena tiene en dichos Valles de Guaiguasa y Miquixa hasta tres mill y quinientos arboles de cacao poco mas o menos.—

Todas las quales dichas personas son los vezinos desta dicha Ciudad que e sauido y tenido noticias tienen al presente las haciendas de labranza y crianza y arboledas de cacao que ba declarado así en la jurisdizion de esta dicha Ciudad como en las de la Nueva Valencia, San Sebastian de los Reyes, Nirgua y Barquisimeto de esta dicha prouincia. = Con advertencia que desde el año [f.^o 140 v.^o] de mill y seiscientos y treinta y cinco empeso la algorra de las arboledas de cacao que hauia entonzes en los Valles de la costa de la mar arriba y abajo y otros de la tierra adentro por cuya causa se perdieron muchas haciendas en tal manera que fue necesario que algunos vezinos para mantenerse las boluisen a plantar de nuevo y duró dicha alhorra tiempo de diez años poco mas o menos y hasta el dia de oy esta permanente en los arboles de cacao de la tierra por lo qual y las continuas obtilidades y rouos de esclauos que los enemigos piratas hacen continuamente en la dicha costa de la mar arriua y abajo se an retirado y estan plantando al presente las que refiere esta relación a su principio en los Valles de las Guarenas, Tacata y Rio Tui de esta jurisdicion y fuera de ella retirados veinte y tres leguas

del puerto de la Guaira.—Y asimismo se adbierte que desde el año de mill y seiscientos y sesenta empesó la falta del ganado bacuno en los llanos de la jurisdizion de la dicha Ciudad de San Sebastian de los Reyes y demas citios de su crianza hasta que los dueños de hatos los an ydo criando y aumentando trayendolo de las prouincias de Barzelona, de los Cumanagotos y de Barinas del Nueuo Reino de Granada para el abasto de esta dicha Ciudad por ser la carne de baca la unica que ay para el sustento de los vezinos y moradores de ella.—Y para que conste a Su Señoria de dicho Sr. Don Juan de Padilla Guardiola y Guzman de su mandato doy la prezente escripta en doze foxas con esta de papel comun que es del que se usa por no hauer del sello quarto fecho en esta dicha Ciudad de Santiago de Leon de Caracas y veynte y ocho dias del mes de Abril de mill y seiscientos y ochenta y quatro años. Y lo firmé.—

Juan Rengel de Mendoza
escruiano publico y de Gouernacion
—firma y rubrica—

sin derecho
—rubrica—

RELACION DE PROPIETARIOS CITADOS EN EL DOCUMENTO

Siglas:

alf. = alférez	m. = mayor
cap. = capitán	s. = sargento
cast. = castellano	t. = tesorero
cont. = contador	v. = viuda de
h. = herederos de ...	

AGUADO DE PARAMO, D. Diego (alf.)
AGUADO DE PARAMO, Fernando (t.)
AGUILAR, Juan de (moreno libre)
AGUERO, D. Francisco de (h. del cont.)
AGUIRRE, D. Tomás de (h.)
AGUIRRE VILLELA, Francisco de (h. de alf. m.)
AGUIRRE VILLELA, Francisco de (v. alf. m.) = LAYA MOXICA,
D.^a Francisca
ALBARENGA, Sebastián de (alf.)
ALVAREZ MERENTES, Pedro
ARECHEDERRA, D. Juan de (cast.) (15)
AREVALO BALLESTEROS, Juan de (alf.)
ARIAS ALTAMIRANO, Luis (v. alf. m.) = QUIJANO, D.^a María

15. Op. cit. en (8, pág. 116). Los Arechederra tenían escudo de armas.

ARRAEZ DE MENDOZA, D. Blas (cap.)
 ASCANIO Y GUERRA, D. Juan (cap.)
 AVILES, Francisco de
 BAUTISTA, D.^a Juana, v. Cristóbal ROMERO GODOY
 BLANCO INFANTE, Mateo (cap.) (16)
 BLANCO INFANTE, Pedro (cap.)
 BLANCO DE PONTE, Alejandro (v. alf.) = INFANTE, D.^a Francisca
 BLANCO DE VILLEGAS, Juan (cap.)
 BLANCO DE VILLEGAS, Luis (cap.)
 BOLIVAR, Luis de (cap.) (17)
 BOLIVAR, D.^a Maria, v. de D. Jaime GALINDO Y ZAYAS (cap.)
 BOLIVAR, Simón de (cap.)
 BREA LEZAMA, Francisco de (v. cap.) = MENDOZA, D.^a Inés de
 BRIZUELA, D. José de (cap.)
 CABALLERO, Jerónimo
 CALDERA, Nicolás y Roque
 CARRASQUER, D. Francisco (alf.)
 CARRASQUER, Pedro Juan (cast.)
 CASTILLO DE CONSUEGRA, Francisco de (v. cap.) = RIVA HE-
 RREIRA, D.^a Ana de la
 CAVIEDES, Pedro
 CORREA FERRERA, Martín y su hermano
 CORRO Y PONTE, D. Juan Pedro del (cap.)
 CUELLAR, Francisco de (alf.)
 DIAZ VIZCAINO, Diego (v. cap.) = SILVA, D.^a Francisca de
 ELGUETA Y RIOS, D.^a Mariana, v. cap. Gonzalo MARIN GRANIZO
 FARINAS, Pedro y su cuñado
 FERNANDEZ DE ARAUJO, D. Diego (h. cap.) (18)
 FERNANDEZ DE FUENMAYOR, D. Domingo Baltasar (s. m. caballero
 de Calatrava)
 FERNANDEZ GALINDO Y SAYAS, D. Domingo (cap.)
 FERNANDEZ DE LARA, Juan
 FERNANDEZ DE LA RIVA, D. Juan (v. cap.) = RIVA HERRERA,
 D.^a Melchora Ana
 FERRAS, Joseph (alf.)
 FLORES CRESPO, Juan (alf.)
 GALINDO Y SAYAS, D. Juan Plácido (cast.)
 GALVES ULLOA, D. Felipe

16. Idem id., pág. 116: El capitán Mateo Blanco Infante hizo, juntamente con don José de Bolívar, el avalúo de los bienes del teniente general don José de Oviedo y Baños.

17. Idem id., pág. 25: El Palacio Arzobispal de Caracas fue comprado al capitán Luis Bolívar.

18. Idem id., pág. 51: Don Diego Fernández de Araujo dejó a su muerte, entre otros bienes, varias pinturas de tema religioso.

- GALVIS DE ULLOA, D. Juan (cap.) (19)
GAMIS DE LA ZERDA, Antonio (alf.)
GARCIA DE CASTILLA, D.^a Elvira, v. Nicolás de la TORRE
GARCIA DE CASTILLA, D.^a Inés, v. guarda mayor Alonso de la TORRE
GARRIDO MORENO, Juan (s.)
GEDLER, D.^a Isabel María, v. t. Santiago de LIENDO
GEDLER Y GAMIS, D. Manuel Francisco
GIL DEL VALLE, D. Francisco
GOMEZ, Diego (s.)
GONZALEZ DE BOHORQUEZ, D. Juan (cap.)
GONZALEZ CANO, Tomás
GORLIS, D.^a María, v. cap. Andrés del PINO
GUZMAN, D. Domingo (licenciado)
HERAS CALVO, Pedro de
HERMOSO DE MENDOZA, D. Domingo (v. cap.) = MUÑOZ DE ARAN-
GUREN, D.^a Leonor
HERNANDEZ DE LA MOTA, Diego (cap.)
HERRERA, D. Agustín Nicolás de (cap.)
HERRERA, D.^a María Juana de, v. cap. D. Joseph VAZQUEZ DE ROJAS
HERRERA, D.^a Leonor
HIDALGO LOZANO, Juan
HURTADO, D.^a Luisa
IBARRA, D. Gabriel de (depositario)
IBARRA, D. Juan de (maestre de campo)
INFANTE BOCANEGRA, D.^a Francisca, v. Juan PEREZ DE VALEN-
ZUELA
IRIGOYEN, Juan Fermin de (cap.)
JASPE DE MONTENEGRO, Pedro (provisor) (20)
LANDAETA, Andrés de
LARA, D. Vicente de
LAYA MOXICA, Antonio de (alf.)
LAYA MOXICA, Diego de (cap.)
LAYA MOXICA, D.^a Elvira, v. Andrés de REBOLLEDO
LAYA MOXICA, D.^a Francisca, v. alf. m. D. Francisco AGUIRRE VI-
LLELA
LAYA MOXICA, Juan de (cap.)
LAYA MOXICA, Pedro de (cap.)
LEON ORDOÑEZ, Blas de (v.) = D.^a María MARTINEZ
LIENDO, Juan de (maestre de campo)
LIENDO, Santiago de (v. t.) = D.^a Isabel María GEDLER

19. Idem id., pág. 64: Mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de Candelaria de la Catedral de Caracas.

20. Idem id., pág. 43: Era proveedor general (pág. 104): poseía una de las principales bibliotecas de Caracas y (pág. 114) una colección de pinturas que ascendía a 54 cuadros.

LORETO DE SILVA, Luis (v.) = D.^a Mariana QUIXANO
 LLOBERA OTAÑEZ, Luis de (h. cap.)
 LLOBERA OTAÑEZ, Pedro Clemente (cap.)
 LOPEZ DE CASTRO, Sebastián
 LOPEZ DE LANDAETA, José.
 MACIAS DE MENDOZA, D.^a Mariana
 MANSO OLARTE, D.^a Francisca, v. Diego MENDEZ DEL TORO
 MARIN GRANIZO, Gonzalo (v. cap.) = D.^a Mariana ELGUETA Y RIOS
 MARTIN MORENO, Luis (v.) = Juana NAVARRO
 MARTINEZ, D.^a María, v. Blas de LEON ORDOÑEZ
 MARTINEZ DE PORRAS, Lucas (21)
 MARTINEZ DE VILLEGAS, D. Juan (cap.)
 MARTINEZ DE VILLEGAS, D. Lorenzo (s. m.)
 MEDIAVILLA, Juan de (cap.)
 MEDINA, D. José de
 MENDEZ DEL TORO, Diego (v.) = D.^a Francisca MANSO OLARTE
 MENDOZA, D.^a Inés de, v. cap. Francisco de BREA LEZAMA
 MENDOZA ALTAMIRANO, D.^a Ana de (22)
 MENDOZA ALTAMIRANO, D. Antonio de
 MENDOZA ALTAMIRANO, D.^a Catalina de
 MENDOZA ALTAMIRANO, D. Francisco de
 MENDOZA ALTAMIRANO, D.^a Juana de
 MESONES, Pedro (maestre de campo)
 MEXIA DE ESCOBEDO, Antonio (alf.)
 MEXIA DE ESCOBEDO, Diego (cap.)
 MEZA BENAVIDES, Antonio de
 MEZA BENAVIDES, Lope de
 MILANO, Juan (cap.)
 MIQUILENA, D. Diego de (cap.)
 MIXARES DE SOLORZANO, D. Juan (cap.) (23)
 MIXARES DE SOLORZANO, D.^a María, v. cap. D. Manuel Felipe de
 TOVAR (caballero de Santiago)
 MORA, Miguel de (v. cap.) = D.^a Mariana NAVARRO
 MORENO, Juan
 MORENO D.^a María Petronila
 MORGADO, Antonio (cap.)
 MOSCOSO, D. Martín (cast.)
 MOSQUERA, Antonio

21. Idem id., págs. 308 y 310: Casado con D.^a M.^a Luisa Quintana Barreto, poseedor de diversas pinturas. Ya había muerto en 1733.

22. Idem id., pág. 343: Poseedora de una colección de pinturas. Ya había muerto en 1712.

23. Idem id., págs. 125-126: De él nos ha quedado un retrato que nos lo muestra grueso y más bien bajo. También de él se reproducen las armas de la familia. En 1694 obtuvo de la Corona el título de Marqués de Mixares, siendo el primero que lo ostentó.

MUÑOZ DE ARANGUREN, D.^a Leonor, v. cap. D. Domingo HERMOSO
DE MENDOZA
NAVARRO, Juana, v. Luis MARTIN MORENO
NAVARRO, D.^a Mariana, v. cap. Miguel de MORA
CLIVARES LLERENA, Francisco de
OSTOS Y ALFARO, Alonso de (v. cap.) = D.^a Polonia REBOLLEDO
OVALLE, Francisco de
OVALLE, Lorenzo de (cap.)
OVALLE, Santiago de, hijo de Josefa QUIÑONES
PAEZ DE VARGAS, Baltasar
PAGOLA, Jerónimo (cap.)
PANTOJA Y MONROY, D. Tello (cap.)
PAREDES, María de, v. t. D. Pedro de PERALTA
PERALTA, D. Pedro (v. t.) = María de PAREDES
PEREIRA, Agustín (h. cap.)
PEREZ SEVALLOS, Francisco (alf.)
PEREZ DE VALENZUELA, Francisco (alf.)
PEREZ DE VALENZUELA, Juan (alf.) (v.) = D.^a Francisca INFANTE
BOCANEGRA
PINO, Andrés del (v. cap.) = D.^a María GORLIS
PIÑANGO, Alonso Esteban (alf.)
PONTE, Juan Nicolás de (cap.)
PONTE, Pedro de (cap.)
PONTE, Sebastián de
PONTE Y ANDRADE, D. Pedro de (24)
PORTU, Juan Bautista (cap.)
QUEZADA, Francisco de
QUIJANO, D.^a María, v. alf. m. Luis ARIAS ALTAMIRANO
QUIÑONES, Josefa y Santiago de OVALLE, su hijo
RADA, D. Gabriel de (cont.)
RAMIREZ DE SALAZAR, Pedro
REBOLLEDO, Andrés de (v.) = D.^a Elvira LAYA MOXICA
REBOLLEDO, D.^a María, v. cap. Juan VAZQUEZ DE ROJAS
REBOLLEDO, D.^a Polonia, v. cap. Alonso de COSTOS ALFARO
RENGEL DE MENDOZA, Juan (escribano que da fe del documento
transcrito)
RENIJO PIMENTEL, Joseph (cap.) (25)
RENIJO PIMENTEL, D. Pedro (cap.)
RIVA HERRERA, D.^a Ana de la, v. cap. Francisco del CASTILLO DE
CONSUEGRA

24. Idem *id.*, pág. 152: Regidor de Caracas, Procurador General en 1679 y 1687. Casado en 1681 con la acaudalada dama doña Josefa Marín de Narváez, que sólo contaba trece años. Al enviudar, años más tarde, Ponte ingresó en un convento. Poseía una hermosa colección de pinturas.

25. Idem *id.*, págs. 54-55: Tenía escudo de armas y una colección de pinturas.

- RIVA HERRERA, D.^a Melchora Ana de la, v. cap. D. Juan FERNAN-
DEZ DE LA RIVA
- RODRIGUEZ ESPEJO, D.^a Juana, v. cap. Pedro de VILLAMEDIANA
- RODRIGUEZ DE FREITAS, D. Nuño (s. m.)
- RODRIGUEZ DE SOSA, Francisco (h.)
- ROMERO GODOY, Cristóbal (v.) = D.^a Juana BAUTISTA
- ROSARIO, Domingo del
- RUIZ DE ARGUINZONIS, Pedro (cap.)
- RIVA HERRERA, D.^a Inés de la
- RUIZ DE ARGUINZONIS Y LARIS, Pedro (cap.)
- SAENZ DE LA BARQUILLA, Nicolás
- SALAS, Pedro de
- SANCHEZ DE LIRA, Matias
- SEDEÑO DE ALBORNOZ, D. Lorenzo (alf.)
- SILVA, D.^a Francisca, v. cap. Diego DIAZ VIZCAINO
- SILVA, D.^a Juana de
- SOJO PALACIOS, D. José
- SOSA, Antonio de
- SOTO, D. Baltasar de
- TIRADO, Diego Lucas
- TORRE, Alonso de la (v. guardia mayor) = D.^a Inés GARCIA DE
CASTILLA
- TORRE, Nicolás de la (v.) = D.^a Elvira GARCIA DE CASTILLA
- TORRE, Pedro de la
- TORRE BARREDA, Josefa de la, v. D. Ortuño de TOVAR
- TORRE BOHORQUEZ, Diego de la (v. alf.) = ¿ ?
- TOVAR, D. Manuel Felipe de (v. cap. y caballero de Santiago) = D.^a Ma-
ría MIXARES DE SOLORZANO (26)
- TOVAR, D. Ortuño de (v.) = Josefa de la TORRE BARREDA
- TOVAR BAÑEZ, D. Antonio (cap.)
- TOVAR BAÑEZ, D. Fernando (cap.)
- TRAZADA DE PIÑANGO, Juana
- URBINA, D. Manuel de (cap.)
- URIBE Y GAVIELA, D. Manuel Antonio (cap.)
- VALLE, Domingo del (cast.)
- VARON, Miguel (cap.)
- VEGA, Adrián Francisco de la
- VEGA, Domingo de la
- VILLAFANE, D. Baltasar de
- VILLALTA ELGUETA, D. Juan Francisco (alf.)
- VILLAMEDIANA, Pedro de (v. cap.) = D.^a Juana RODRIGUEZ ESPEJO
- XUAREZ DE LEDESMA, D.^a Beatriz

26. Idem íd., págs. 54-55: Familia de las principales de Caracas, tanto los Tovar como los Mijares de Solórzano. Poseían colecciones de pinturas, algunas representando a miembros de la Casa de Austria, aunque no en buen estado de conservación.

RELACION DE VALLES CITADOS EN EL DOCUMENTO Y PRODUCTOS
DE ELLOS

Siglas:

- a = trapiches de azúcar
- c = plantaciones de cacao
- t = labranza de trigo
- v = ganado vacuno

- ANARE, costa de la mar arriba (c)
- ANAUCO (c) y (t)
- ARAGUA (c) y (a)
- AROA, costa de la mar abajo (c)
- BORBURATA (c)
- BOTUCO, costa de la mar arriba (c)
- CAGUA, costa de la mar abajo (c)
- CAMURI CHIQUITO, costa de la mar arriba (c)
- CAMURI GRANDE, costa de la mar arriba (c) y (a)
- CAPAYA, en el río TUY (c)
- CARABALLEDA, costa de la mar arriba (c)
- CARACAS, DE LCS ..., costa de la mar arriba (c)
- CARACAS, VEGA DE (t)
- CARAYACA, costa de la mar abajo (c) y (a)
- CARGUAO, costa de la mar arriba (c) y (a)
- CATAURE, costa de la mar abajo (c)
- CATIA, costa de la mar abajo (c) y (a)
- CEPI, costa de la mar abajo (c)
- COJO, EL, costa de la mar arriba (c)
- CUYAGUA, costa de la mar abajo (c)
- CHICHIRIBI, costa de la mar abajo (c)
- CHIRGUA (a)
- CHORONI, costa de la mar abajo (c)
- CHUSPA, costa de la mar arriba (c y a)
- DON DIEGO (a)
- GAIGUAZA, costa de la mar abajo (c)
- GUAICAMACUTO, costa de la mar arriba (c)
- GUAIRA DE LCS PARACOTOS (c)
- GUAIRE (t)
- GUANAPE, costa de la mar arriba (c)
- GUARENAS (a)
- LOS LLANOS (v)
- MAIQUETIA, costa de la mar abajo (c)
- MAMO (a)
- MARAO, costa de la mar abajo (c) y (a)
- MARICHES, LOS (v)

MORCÓN, costa de la mar abajo (c)
NAIGUATA, costa de la mar arriba (c) y (a)
OCUMARE, costa de la mar abajo (c)
ORITUCO (c)
OSMA, costa de la mar arriba (c)
PANECILLO, costa de la mar arriba (c)
PARACOTOS (c)
PASCUA (a) y (t)
PATANEMO, costa de la mar abajo (c)
PETAQUIRE (c)
PETARE (t)
QUEBRADA DE LA VIEJA (t)
RINCON (c)
SAN ESTEBAN (c)
SAN FAUSTINO, costa de la mar arriba (c)
SAN MATEO, en el valle de ARAGUA (c) y (a)
SAN NICOLAS (c)
SANTA CRUZ, costa de la mar abajo (c)
SANTA LUCIA (c)
TACATA (c)
TARMAS, costa de la mar abajo (c)
TIQUIRE DE ARAGUA (a)
TOCORON (a)
TUASANA, costa de la mar arriba (c)
TURIAMO, costa de la mar abajo (c)
TURMERC (a)
TUY (c) y (a)
URAMA (c)
URIA, costa de la mar arriba (c)
URICARO, costa de la mar abajo (c)
URITAPO, costa de la mar arriba (c)
VICTORIA DE ARAGUA (a)
YEGUAS (a)
YSCARAGUA (c)